GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1.099/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL SEÑOR FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGÓN – BARRIO PRIMAVERA – DISTRITO DE TRINIDAD - PLURIANUAL"- D N° 437.097.----------

Encarnación, 22 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 62/2023 referente al proceso de Contratación Directa N° 45/2023 "**Construcción de empedrado con cordón de hormigón – Barrio Primavera – Distrito de Trinidad - Plurianual"**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario el fortalecimiento del sistema vial en el Departamento de Itapúa, la ejecución de trabajos de construcción de empedrado en el distrito de Trinidad, esto permitirá una mayor conectividad, garantizará a la población accesibilidad a hospitales, escuelas, mercados y lugares de trabajo, es sinónimo de desarrollo económico, productividad y calidad de vida.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 2992/2019. ----

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: *Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.* ----------

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204500 - Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente proceso **de Contratación Directa Nº 45/2023** - para la **Construcción de empedrado con cordón de hormigón - Barrio Primavera - Distrito de Trinidad - Plurianual, ID Nº 437.097,** al **Señor Fabio Armando López Curtido** con CI Nº **4.112.425**; con **RUC Nº 4112425-1**, por un monto de **Gs. 184.153.529 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil quinientos veintinueve),** con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 62/2023 del Comité Evaluador.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	400	7.629	3.051.600
2	82101502-003	Cartel de Obra (200x1.50)	Unidad Medida Global	1	1.000.277	1.000.277
3	82101502-9999	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80).-	Unidad Medida Global	1	3.465.300	3.465.300
4	72131701-002	Construcción de empedrado - "Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (espesor 0,20m).-"	Metros cuadrados	2.800	7.847	21.971.600
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - "CORDON CUNETA de hormigón elaborado (fck= 180 kg/cm2) ancho 60cm y 10cm de espesor. "	Metro lineal	800	75.950	60.760.000
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - CORDÓN ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.40 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ	Metros cúbicos	2,56	990.450	2.535.552
7	72131701-002	Construcción de empedrado - Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	2.800	30.865	86.422.000
8	72131601-013	Limpieza de obra -	Metros cuadrados	3.200	1.546	4.947.200
						184.153.529

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Tel.: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Gral. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el contrato del presente proceso **de Contratación Directa Nº 45/2023** con el **Señor Fabio Armando López Curtido** con **CI Nº 4.112.425,** por un monto de **Gs. 184.153.529 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil quinientos veintinueve),** en tres ejemplares de un mismo tenor.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py